

Pérdida de CDT

Escrito por Redacción

Martes, 20 de Marzo de 2018 09:10 -

La ciudadana Pastora Juanita Britton de Bowie denunció la pérdida de CDT a nombre de Bárbara Josefina Britton Huffington, como se detalla a continuación.


GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Oficina de Inspección de Policía
Tel: 892-400.038-2

04:00 PM

LA SUSCRITA INSPECTORA DE POLICÍA A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA

Que encontrándose en la Inspección de Policía debidamente constituida se presentó la señor (a) **PASTORA JUANITA BRITTON DE BOWIE** quien se identifica con Cedula de Ciudadanía N° 23.248.858 de San Andrés Islas.

Con el fin de instaurar denuncia por pérdida, hurto, destrucción o ruptura de archivos y/o elementos electrónicos; en tal virtud, el suscrito inspector de policía le toma el juramento de rigor, en virtud del artículo 442 del código penal colombiano prometido decir la verdad y nada más que la verdad en lo que a denunciar:

Pérdida de:

- **CDT A NOMBRE DE BARBARA JOSEFINA BRITTON HUFFINGTON**

San Andrés Islas el dieciséis (16) del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018)


PASTORA JUANITA BRITTON DE BOWIE
Denunciante


NASHUA SARET HERAZO LEVER
Inspectora de Policía Centro

Av. La Jirba, frente a parqueadero la Jirba, Edificio Aurora, edificio Seguro Social segundo piso
San Andrés Isla